

Ushuaia, 15 de noviembre de 2022

VISTO:

El Expediente 0001291/2022 del Registro de Expedientes de esta Universidad, la Ley de Creación N° 26.559 de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Estatuto Provisorio aprobado por Resolución (M.E.) N° 324/2012, la Resolución (CS) N° 065/2020, la Resolución 2022-260-APN-ME, la Ordenanza CS N° 016/2018, la Nota del Coordinador Académico de fecha 13/10/2022, el Convenio UNTDF 028/2022-Convenio Específico UNTDF- Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH de la provincia de Tierra del Fuego, el Acta de la Sesión Ordinaria del CICSE de fecha 09/11/2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (CS) N° 065/2020 se crea la carrera y aprueba el Plan de Estudios de la Lic. En Seguridad Pública – Ciclo de Complementación Curricular en el ámbito del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la UNTDF

Que la Resolución 2022-260-APN-ME otorga validez nacional y reconocimiento oficial a la carrera de Licenciatura en Seguridad Pública del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado a dictarse bajo la modalidad presencial, Sede Río Grande y Sede Ushuaia.

Que por Nota de fecha 13/10/2022 el Coordinador Académico solicita la apertura de una Convocatoria docente para cubrir espacios curriculares de la Licenciatura en Seguridad Pública para la oferta académica del Instituto para el 1° cuatrimestre 2023.

Que estas convocatorias se realizan bajo la modalidad de contrato de locación y servicios.

Que el Convenio UNTDF 028/2022-Convenio Específico UNTDF- Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH de la provincia de Tierra del Fuego garantiza el crédito presupuestario necesario para el sostenimiento económico y financiero de la Licenciatura en Seguridad Pública.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE CULTURA, SOCIEDAD Y ESTADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º:** Aprobar la apertura de Convocatoria para la cobertura de cargos interinos de docentes, conforme el Anexo Único, que en un total de dos (02) fojas forma parte de la presente, en el cual se describen los perfiles y cargos.
- ARTÍCULO 2º:** Aprobar el Modelo de Curriculum Vitae para la presente convocatoria, que consta en el Anexo II, que en un total de una (1) foja forma parte de la presente.
- ARTÍCULO 3º:** Establecer que la modalidad de contratación es mediante Locación de servicios, con facturación por Monotributo a nombre de la UNTDF, según especificaciones de la Secretaría de Administración.
- ARTÍCULO 4º:** Fijar las fechas de inscripción y presentación de antecedentes desde el 15 al 25 de noviembre inclusive, al correo institucional icse@untdf.edu.ar
- ARTÍCULO 5º:** Establecer que la Secretaría General estará a cargo de la comunicación y difusión de la presente convocatoria.
- ARTÍCULO 6º:** Instruir a la Secretaría de Administración a imputar el gasto en la partida presupuestaria correspondiente, conforme a los dispuesto en los Considerandos.
- ARTICULO 7º:** Publicar el presente llamado, a través de la Secretaría General desde el Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en las Redes Sociales de la UNTDF y del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado.
- ARTÍCULO 8º:** Regístrese, comuníquese al Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, al Departamento de Recursos Humanos, a la Secretaría General y Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica. Cumplido, archívese.
- ARTÍCULO 9º:** Regístrese, Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CICSE) N° 067/2022

ANEXO I -RESOLUCIÓN (CICSE) N° 067/2022

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES INVESTIGADORES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA, SOCIEDAD Y ESTADO

El Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDFAEIAS), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

✓ **REF: Cargo 01**

Unidad solicitante	Instituto de Cultura, Sociedad y Estado
Carrera	Licenciatura en Seguridad Pública
Cargo	Docente
Categoría	Profesor
Dedicación	Simple por contrato
Asignatura	<i>Sociología de las Violencias</i>
Sede	Ushuaia y Río Grande
Inicio de actividades	1° cuatrimestre 2023
Requisitos mínimos excluyentes	Título universitario en Antropología, Sociología, Ciencia Política o afín.
Comité de selección	Titulares: Cecilia Gerrard – Nidia Benítez - Mariano Melotto Suplente: Bruno Colombari – Julián Kelly
Contenidos mínimos	<u>Sociología de las Violencias</u> Carácter polisémico del concepto: las violencias. Definición de violencias: física y simbólica. Violencia estatal, institucional, de género e intrafamiliar. Legitimidad e ilegitimidad de las violencias y su relación con el poder. Violencia y razón instrumental. Violencia e desigualdad. Violencia e identidad, la violencia como recurso. Violencia y sistema penal, masacres, masacres por goteo y torturas. Violencia y medios masivos de comunicación. Modos cotidianos (legitimado) de existencia violentos.

✓ **REF: Cargo 02**

Unidad solicitante	Instituto de Cultura, Sociedad y Estado
Carrera	Licenciatura en Seguridad Pública
Cargo	Docente
Categoría	Asistente
Dedicación	Simple por contrato
Asignatura	<i>Derecho Procesal Penal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur</i>
Sede	Río Grande

Inicio de actividades	1° cuatrimestre 2023
Requisitos mínimos excluyentes	Título universitario en Abogacía, Antropología, Sociología, Ciencia Política o afín.
Comité de selección	Titulares: Manuel López – Eduardo R. Olivero – Lucas Guardia Suplente: Mariano Melotto – Julián Kelly
Contenidos mínimos	<u>Derecho Procesal Penal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur</u> Principios Constitucionales, jurisdicción y acción, proceso y principios procesales. Sistemas procesales inquisitivos y acusatorio. Sujetos y modelos, sistemas de investigación penal. Actividad acusadora. Principios probatorios. Modalidades de Juicio y sus etapas. Institutos de protección a la libertad o condiciones humanitarias de detención. Institutos de protección, “ <i>habeas corpus</i> ”. Casos de jurisprudencia relevantes. Criterios de Prisión Preventiva. Marco legal vigente.

✓ **REF: Cargo 03**

Unidad solicitante	Instituto de Cultura, Sociedad y Estado
Carrera	Licenciatura en Seguridad Pública
Cargo	Docente
Categoría	Asistente
Dedicación	Simple por contrato
Asignatura	<i>Garantías Constitucionales y Derechos Humanos</i>
Sede	Río Grande
Inicio de actividades	1° cuatrimestre 2023
Requisitos mínimos excluyentes	Título universitario en Sociología, Ciencia Política, Economía o afines.
Comité de selección	Titulares: Manuel López – Eduardo Olivero – Mariano Melotto Suplente: Lucas Guardia – Gustavo Curtale
Contenidos mínimos	<u>Garantías Constitucionales y Derechos Humanos</u> Definiciones. Historia y antecedentes de los Derechos Humanos. Aplicación directa a nuestro Sistema de Garantías Constitucionales a partir de la reforma constitucional del año 1994. La incorporación de nuevos tratados, recomendaciones y reglas internacionales en materia de Privación de la Libertad, cautelar y ejecutivas. Prohibición de la tortura y otras formas de tratos crueles inhumanos y degradantes. Sistemas de control personal de las cárceles. Distinciones conceptuales. Leyes de aplicación. Recomendaciones y manuales de buenas prácticas.

ANEXO II-RESOLUCIÓN (CICSE) N° 067/2022

MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN

- 1) Datos Personales:
 - a) Nombres y Apellidos completos
 - b) DNI
 - c) CUIL
 - d) Domicilio
 - e) Fecha de nacimiento
 - f) Teléfono / Celular
 - g) Correo electrónico

- 2) Formación Académica.
 - a) Título de grado.
 - b) Título de postgrado.
 - c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, duración, fecha, etc.

- 3) Docencia.
 - a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha.
 - b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha.
 - c) Secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha.

- 4) Investigación.
 - a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora.
 - b) Publicaciones (*papers*, informes, congresos, etc.): cita completa.

- 5) Otros